



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional  
Cayetano Heredia



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## **COMUNICADO N°01**

LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL ÁREA DE REGISTRO Y LEGAJOS, COMUNICA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR DECRETO SUPREMO N° 006-2025-SA, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL D.L. N° 1057, Y CONSIDERANDO QUE VIENEN CUMPLIENDO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS AL 14 DE JUNIO DE 2024 BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), **NO SERÁ NECESARIO SOLICITAR LA CONSTANCIA DE TRABAJO, YA QUE ÉSTA SERÁ EXPEDIDA DE OFICIO POR ESTA OFICINA.**

ASIMISMO, SE LES INFORMARÁ OPORTUNAMENTE CUANDO LAS CONSTANCIAS DE TRABAJO ESTÉN LISTAS, A FIN DE QUE PUEDAN APERSONARSE A RECOGERLAS.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL OFICIO MULTIPLE N° D000111-2025-OGGRH-MINSA, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, LA COMISIÓN CENTRAL DE NOMBRAMIENTO, PUBLICARÁ EL CRONOGRAMA ÚNICO DEL PROCESO, EL CUAL SE VISUALIZARÁ EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA EL RESPECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO.



**ÁREA DE REGISTRO Y LEGAJOS**

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA**



[www.gob.pe/hnch](http://www.gob.pe/hnch)

OFICINA DE COMUNICACIONES

Av. Honorio N°262  
Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31, PERÚ  
Telf.: (511) 784 4990  
Anexo: 231